

## Sesión ordinaria del día 15 Diciembre 1951.

Señores

Director

Vice-Director

Rurafa

Gelabert

Mauana

Secretario

En la ciudad de Murcia a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se celebraron en el salón de actos de esta Real Sociedad, los señores ahortados al margen bajo la presidencia del Sr. Sr. Vice-Director Don Emilio Díez de Revenga Rodríguez, quien siendo la hora señalada en la convocatoria declaró abierta la sesión.

En el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

El Sr. Sr. Díez de Revenga y Rodríguez da posesión del cargo de Director de esta Real Sociedad a D. Juan Torres Fontes, después de haberse celebrado en la Junta General, celebrada el día ocho del respectivo mes, observando la solemnidad y el empleo de discursos, aunque el Director tiene méritos suficientes para recibir una investidura de todo rango.

El Sr. Director agradece la colaboración de todos los asistentes y sugiere la conveniencia de que elementos jóvenes se incorporen a esta Junta, teniendo en cuenta que tales iniciativas de reformas sociales e iniciativas que den utilidad y nuevas perspectivas a la vida de esta Real Sociedad.

El Sr. Secretario recuerda que ya está incorporado el Sr. Campanary a la Secretaría como Vice-Secretario.

El Sr. Sr. Díez de Revenga, propone, recordando que ya en otra ocasión anterior lo había propuesto, que debe ser resolución de la Junta colocar en la Galería de Retratos de Murcianos ilustres, el retrato de Don Francisco Genes Hernandez, último Director de esta Real Sociedad; propone asimismo que habiendo sido destruidos en la época en que los de los ilustres murcianos D. Juan y D. Pedro de la Cueva, se gestione cerca de sus parientes la reposición de tales retratos; se acuerda que el Sr. Sobepino visite al artista D. Antonio Nicolás, para llevar a efecto la propuesta del Sr. Vice-Director.

Igualmente el Sr. Sr. Díez de Revenga propone y así se acuerda, aumentar la cuota de los asociados a partir de junio de Enero próximo a seis pesetas trimestrales.

A propuesta del Sr. Director se acuerda simplificar los trámites para la admisión de nuevos socios, en el sentido de que será suficiente que la solicitud esté firmada por un socio, para que pase a la aprobación o en su caso, sea denegada, por la Junta de gobierno en la primera sesión que se celebre.

En el Sr. Tesorero se da cuenta de la situación económica de la Sociedad hasta el día de la fecha, que es como sigue: existencias en efectivo